



FORMATO  
ANEXO 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: MUNICIPIO DE NEIVA - DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO  
 REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN CASAGUA BONILLA  
 NIT: 891.180.009  
 VIGENCIA FISCAL: 2023  
 MODALIDAD DE AUDITORIA: AEF 0069-2022  
 FECHA DE SUSCRIPCION: 07 DE FEBRERO DE 2024

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecucion	Fecha final de ejecucion	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	<p>Una vez realizada la visita de auditoria al sitio donde se encuentran ubicados los módulos relacionados con la ejecución del contrato de suministro N° 1409 de 2020, cuyo objeto es "Suministro e instalación de módulos de estaciones para el aprovechamiento económico del espacio público productivo para el servicio de gestión para el emprendimiento en el municipio de Neiva y Avaréz, por valor de ciento ochenta y cuatro millones quinientos veinte mil pesos más IVA (\$184.520.000) IVA incluido, y un valor unitario por módulo de cinco millones doscientos setenta y dos mil pesos más IVA (\$5.272.000) IVA incluido, se evidenció que estos han sido vandalizados y algunos de sus elementos hurtados. Los módulos han sido graffiados; las instalaciones eléctricas y algunas de sus puertas han sido hurtadas, se observaron daños y hurtos de malla spandex y legas metálicas en las cubiertas, por lo que en actualidad estos módulos no son funcionales ni condiciones óptimas para permitir el ocasionando un presunto detrimento patrimonial de cuarenta y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos más IVA (\$42.916.514), resultado de la cuantificación y valoración de los arreglos localizados por daños y hurtos antes descritos, estimados por la misma administración municipal.</p>	<p>Hay (14) catorce módulos instalados así: (12) doce se encuentran en el parque de los niños y (1) uno en la carrera 8 con calle 6 esquina y (1) uno en el terminal de transporte de ruta frente al condominio Reserva de la Sierra. Falta por adjudicar y entregar (2) veintun módulos así: (17) doce en el parqueadero de Zoonosis. A) Realizar junto con Ascocoph la entrega formal de (12) módulos que se encuentran en el parque de los niños, a las vendedoras de flores del cementerio central. <b>ACCIONES CON LOS MODULOS QUE FALTAN POR ENTREGARSE</b> B) Hacer entrega formal a Ascocoph de (05) cinco módulos para ser instalados en el parque de los niños, según convenio firmado entre la Alcaldía y Ascocoph. C) Hacer entrega de (02) dos módulos viabilizados en el terminal del Barrio Alberto Calindo y Virgilio Barco. D) Los (14) módulos restantes se retirarán del parqueadero de la carrera 5 en un lapso de (04) meses, a un parqueadero o a la secretaría de Infraestructura del Municipio, mientras se adelantan los procesos de adjudicación acorde a los proyectos de aprovechamiento del espacio público productivo. De esta manera se cuidaran del deterioro y del vandalismo evitando un detrimento patrimonial.</p>	<p>DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO</p>	<p>DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO: OVIDIO SERRATO</p>	<p>A. Abril 30 B. Febrero 28 C. Febrero 28 D. Febrero 05</p>	<p>A. Mayo 30 B. Marzo 30 C. Marzo 30 D. Junio 05</p>	<p>A. Entrega formal de (12) doce módulos. B. Entrega formal de (5) módulos. C. Entrega de (2) dos módulos. D. (14) módulos adjudicados y entregados.</p>		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES

GERMAN CASAGUA BONILLA - ALCALDE DE NEIVA

OVIDIO SERRATO SERRATO - DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO